

1 TALLER REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRATADO DE MARRAKECH

Ciudad de Panamá, 21 al 23 de junio 2016

Aspectos relevantes para la implementación del Tratado de Marrakech en las legislaciones nacionales

2 IFRRO

- Es un organismo independiente, de carácter internacional
-
- Constituido por organizaciones de autores (escritores, ilustradores, traductores, periodistas) y editores, cuyo propósito es facilitar la gestión colectiva del derecho de reproducción y otros derechos relevantes para las obras impresas.
-
- Actualmente cuenta con más de 90 afiliadas en los 5 continentes.

3 IFRRO

- Ifrro apoya a los creadores y a los editores y les provee, en el ámbito internacional, una plataforma común para la defensa de sus derechos, a través de la cooperación entre las entidades nacionales.

4 Misión

1 Ifrro trabaja para:

1. Fomentar a escala internacional el reconocimiento de los derechos de los autores y de los editores;
- 2.
2. Combatir los usos no autorizados de las obras impresas y las imágenes contenidas en ellas;
- 3.
3. Impulsar la creación de más entidades nacionales de derechos de reproducción; y
4. Promover la gestión colectiva, como un mecanismo eficiente cuando la gestión individual es imposible, impráctica o inviable.
- 5.

2 En funcionamiento

- CADRA – Argentina
- ABDR – Brasil
- CDR – Colombia
- SADEL - Chile
- CEMPRO – México
- SEA - Panamá
-

En proceso

- ACODERE – Costa Rica
- Perurepro – Perú
-

5 El porqué del Tratado

6 El Tratado desde la perspectiva de los titulares

El Tratado es un instrumento que facilitar el acceso a las obras publicadas a:

- las personas ciegas

- las personas con discapacidad visual
- las personas con dificultades para acceder al texto impreso

7 

Características relevantes

8 

Características relevantes

9 

En conclusión:

Para los miembros de la IFRRO, el Tratado no implica la realización de cambios legislativos *per se*, sin embargo, IFRRO sigue alentando a las RROs para que respondan de manera positiva a las peticiones de los autores y editores para facilitar la elaboración y el intercambio transfronterizo de copias en formato accesible.

10  **Diciendo y haciendo...**

- JAMCOPY, Jamaica
-
- ProLitteris, Suiza
-
- Kopinor, Noruega
-
- Copyright Licensing Ltd(CLL), Nueva Zelanda
-
- DALRO (Dramatic, Artistic and Literary Organisation), Sud África

11  **Ejemplos**

Aunque el sistema para obtener el permiso en cada país varía, en términos generales hay 2 formas:

1.- La RRO es el primer punto de contacto y es la encargada de obtener el permiso de parte de los titulares.

2.- La otra forma es que la entidad ayude a ubicar al titular para que sea éste quien de manera directa otorgue el permiso.

De este modo se entiende que las licencias pueden otorgarse:

- a) Por el repertorio que administra la RRO
- b) Por obra específica
-
- IFRRO forma parte del Board de ABC

12 

¡Gracias por su atención!